ACTA DE SOCIALIZACION DE POLIZA DE ACCIDENTE
INDUCCION Y REINDUCCION

FECHA: Bogotá, D.C 2 DE FEBRERO DEL 2026

HORA: 12:30 PM

LUGAR: jardín infantil salamandra

TEMA: Socialización de póliza de Accidentes.

ASISTENTES: TALENTO HUMANO

OBJETIVO: Socializar con todo el equipo del jardín infantil salamandra la actualización de póliza de seguros de accidentes personales y el procedimiento en caso de reclamación ante cualquier evento que se pueda presentar y que afecte a un niño o niña al interior del jardín.

ORDEN DEL DÍA:

1) Tema.
2) Objetivo
3) Desarrollo de la reunión
4) Firma de asistencia.

DESARROLLO

Siendo las 12:30 PM se envía el protocolo actual de la póliza de seguros de accidentes y procedimiento para seguir la reclamación ante cualquier evento que se pueda presentar en el jardín.

Se da a conocer ya que esta tiene vigencia hasta el año 2028, y todos los años se debe verificar las condiciones a las cuales se aplica esta póliza.

Para comenzar habla de las condiciones que se tienen en consideración de acuerdo a la póliza.

a. Amparos
b. exclusiones para el amparo
c. exclusiones para los amparos adicionales
d. definiciones.

Luego se presenta la certificación de servicios de póliza de accidentes en donde se reitera la importancia de diligenciar completamente este formato ya que con este se realiza la reclamación de la póliza igualmente se deben tener varias copias para que el jardín conserve una, otra para dejar en el médico y la otra para la aseguradora.
Enseguida se presenta el formato de reporte del siniestro, se debe tener muy en cuenta que trae unas instrucciones de diligenciamiento para que en dado caso se diligencie de la forma adecuada y no presente tachones ni enmendaduras.

Enseguida se presentan los pasos básicos para la asistencia de accidentes que están dispuestos por parte de la Secretaría de seguridad e integración social.

1. Informa que es importante evaluar el tipo de accidente que se presente, por lo tanto, la encargada del área administrativa debe tener conocimiento del evento que se presente o en dado caso se pueden comunicar al Numeral #789, o la línea 6013198825.
2. Si la persona accidentada no requiere atención en salud, el jardín debe realizar un procedimiento de atención básica.
3. si se detecta que el accidente requiere una atención de manera urgente el primer respondiente o en su defecto en la persona encargada de primeros auxilios deberá prestar la atención, en caso de que la encargada de los primeros auxilios no se encuentra en el momento se deben marcar las líneas

anteriormente mencionadas con el fin de que le brinden instrucciones a seguir para la atención, deben estar muy atentas ya que en la atención telefónica les informarán si debe esperar ambulancia para a la persona al centro de atención.

4. la coordinadora resalta que para acudir al médico siempre debe contar con una autorización marcando las líneas asignadas.
5. En caso de que el accidente se presente o afecte a un menor de edad adulto mayor o persona discapacitada, se deberá llamar al acudiente de forma inmediata para que se presente en el lugar del accidente o en su defecto si es de urgencia en el centro de atención, y explicar de la manera más clara al familiar la urgencia presentada.
6. muy importante resaltar que cuando la persona se encuentre en el centro médico debe informar que va a hacer uso del convenio de la Secretaría de distrital de integración social.
7. cabe resaltar que para que la atención sea prioritaria se presentaron en el hospital documento de identificación y copia de la póliza con certificación expía por la coordinadora responsable de la unidad operativa.
8. La coordinadora indica que es muy importante que la certificación que se expide por el responsable de mi operativa debe ser enviada a nivel central de la SDIS a la oficina de apoyo logístico con copia a la subdirección para la infancia dentro de los 3 días hábiles a la ocurrencia del accidente.

Manifiesta la coordinadora qué hará llegar a cada uno de los correos la póliza de accidentes y los pasos básicos en caso de presentarse un accidente dentro de la unidad operativa para que todo el personal tenga conocimiento del paso a paso.

Igualmente, en la oficina del jardín se encuentra publicada la póliza de accidentes en el corcho de información, ya que es un documento de conocimiento para todos los integrantes del jardín.

Se termina la reunión, la coordinadora informa qué Queda atenta a cualquier solicitud por parte del equipo.

EVIDENCIAS



Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yeni Patricia Morales Martínez	Responsable del servicio	J.I Salamandra	
Paola Duque Umbarila	Profesionales y técnicas de Atención a P.I	J.I Salamandra	
Carmen Alexandra Velandia	Profesionales y técnicas de Atención a P.I	J.I Salamandra	
Marcela Maldonado	Profesionales y técnicas de Atención a P.I	J.I Salamandra	
Leydi Yoana Hernández	Profesionales y técnicas de Atención a P.I	J.I Salamandra	
Darlin Sayda Mosquera Vaca	Profesionales y técnicas de Atención a P.I	J.I Salamandra	
Lizeth Paola Vivas Quiñones	Profesionales y técnicas de Atención a P.I	J.I Salamandra	
Diana Sirley Sierra Chisco	Profesionales y técnicas de Atención a P.I	J.I Salamandra	
Mayurly Parra Sierra	Profesionales y técnicas de Atención a P.I	J.I Salamandra	
Diana Elizabeth Morales Martínez	Profesionales y técnicas de Atención a P.I	J.I Salamandra	
Jeimmy Alexandra Muñoz	Auxiliares de Atención P.I	J.I Salamandra	
Claudia Viviana Félix Jimenez	Auxiliares de Atención P.I	J.I Salamandra	

Laura Nataly Vélez	Apoyo Administrativo	J.I Salamandra	
Maria Aleyda Perea	Personal Aseo e Higiene	J.I Salamandra	Maria Aleyda Perea
Katherine Juliette Herrera Rodriguez	Personal Aseo e Higiene	J.I Salamandra	Katherine H.
Genny Alexandra Parra Sierra	Personal Aseo e Higiene	J.I Salamandra	Genny Parra.
Maribel Rincon Herrera	Personal Servicio de Alimentos	J.I Salamandra	Maribel Rincon
Olga Lucia Quina Pérez	Personal Servicio de Alimentos	J.I Salamandra	Olga Quina